

Día clave: se define si el Gobierno acuerda con el SUTE y Ampros

14/03/2022



Este lunes el **gobierno** podría llegar a un acuerdo paritario con el **Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE)**, aunque la firma peligrará por una condición que puso el gremio a último momento. Esta tarde, además, se conocerá si la **Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros)** acepta o no la oferta.

Luego de concretar la rúbrica con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) el viernes, el Ejecutivo se reunirá a las 15 con el gremio docente, que si bien aceptó la oferta salarial del 40% en siete cuotas y buscó que sea votada

a favor en los plenarios de las escuelas, puso la condición de que el bono de \$7200 en pagos de doce cuotas no esté atado al presentismo.

El sindicato recibió de buena manera el porcentaje de aumento por tener en cuenta la proyección de la inflación en el primer semestre del año, y la colocación de la fecha de revisión en septiembre, pero no quiere aceptar que los \$86.400, aunque se hayan blanqueado, sean abonados según la asistencia a los lugares de trabajo.

El SUTE no quiere aceptar otra especie de ítem aula, es por eso que Carina Sedano, su titular, dijo que firmarán el acuerdo siempre y cuando el gobierno modifique su postura respecto al enganche del bono con el presentismo.

A su vez, desde el gremio dijeron que en caso de que esto no se revea, volverán a debatirlo en las escuelas, lo que podría derivar en un rechazo de la propuesta. Respecto a la toma de medidas de fuerza, estas no están descartadas, pero la existencia del ítem mencionado limita el accionar de reclamo de los docentes.

La cúpula gremial, de perfil kirchnerista, sigue manifestando que intentarán llevar las negociaciones al máximo posible para acordar y evitar el decreto, que ya se ha vuelto casi una mala palabra.



Carina Sedano y Gustavo Correa, del SUTE, .

Ampros, por su parte, aún no votó la propuesta, ya que bajarla a las bases demoró unos días debido al pedido que hizo respecto al listado de profesionales que obtuvieron el pase a planta permanente. Es por eso que este lunes, de 7 a 15, los trabajadores votarán en los distintos efectores de salud y luego se conocerá el resultado.

De no impactar en los votos las manifestaciones en contra que existieron en los últimos días Ampros pondría la firma. Desde

el sindicato entienden que trataron de «acercarse lo más posible» a cumplir con los reclamos de los empleados, principalmente que el aumento persiguiera la inflación proyectada, que ronda el 50%. «A mayo habrá alrededor de un 25%, previo al aguinaldo, y la reapertura será en septiembre, pero creemos que la discusión salarial debe seguir», comentó Claudia Iturbe, secretaria general.

Este medio intentó comunicarse con el gobierno y no obtuvo respuesta.

La **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)**, en tanto, ya aceptó la propuesta de aumento salarial. Al gremio conducido por Roberto Macho lo convenció el blanqueo del bono y la creación de un ítem específico para el régimen 15, que prioriza a los agentes estatales que cumplieron funciones esenciales durante la pandemia.

La oferta fue aceptada por el 87% de los trabajadores que la votaron en un plebiscito. El gobierno celebró y comunicó este acuerdo el pasado viernes.

Fuente: El sol